

Escaneado
30-04-07
qug

12062

Quito, 22 de febrero de 2007

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mi consideración:

Quito usd 10,00

156544

Por medio de la presente, le notifico que se ha procedido a cambiar los socios de la compañía SINCOLEC CIA. LDA.. Expediente No. 156544- según el siguiente detalle:

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres:	IBETH DEL CARMEN AMAYA SUAREZ	JARAMILLO LEON MARX STUARDO
No. Cedula	1706963251	171033486-1
No. Participaciones	34	34
Valor Participaciones	340,00 dólares	340,00 dólares
Nacionalidad	Ecuatoriana	Ecuatoriana

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres:	IBETH DEL CARMEN AMAYA SUAREZ	JARAMILLO LEON CECILIA ALEXANDRA
No. Cedula	1706963251	171435578-9
No. Participaciones	33	33
Valor Participaciones	330,00 dólares	330,00 dólares
Nacionalidad	Ecuatoriana	Ecuatoriana

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres:	IBETH DEL CARMEN AMAYA SUAREZ	MARCELO VINICIO GUDIÑO BENAVIDES
No. Cedula	1706963251	1001227386
No. Participaciones	23	23
Valor Participaciones	230,00 dólares	230,00 dólares
Nacionalidad	Ecuatoriana	Ecuatoriana

Cesión de participaciones ingresada al sistema

29/04/2007

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres:	FRANCISCO JAVIER YANEZ CARDENAS	MARCELO VINICIO GUDIÑO BENAVIDES
No. Cedula	170231134-9	1001227386
No. Participaciones	5	5
Valor Participaciones	50,00 dólares	50,00 dólares
Nacionalidad	Ecuatoriana	Ecuatoriana

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres:	WILLIAM RAUL MORA SALGUERO	MARCELO VINICIO GUDIÑO BENAVIDES
No. Cedula	171032463-1	1001227386
No. Participaciones	5	5
Valor Participaciones	50,00 dólares	50,00 dólares
Nacionalidad	Ecuatoriana	Ecuatoriana

Sin otro particular

Atentamente,


Marx Stuardo Jaramillo
GERENTE

OK DM

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



CESION DE PARTICIPACIONES
FABLO ANIBAL YANEZ NARVAEZ Y OTROS
A FAVOR DE
MARX STUARDO JARAMILLO LEON Y SRA.
CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 3 copias

P.F.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte (20) de noviembre del dos mil seis, ante mi doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen, por una parte, en calidad de CEDENTES los cónyuges IBETH DEL CARMEN AMAYA SUAREZ y Doctor PABLO ANIBAL YANEZ NARVAEZ casados, por sus propios derechos; cónyuges FRANCISCO JAVIER YANEZ CARDENAS y MARIA DEL CARMEN NARVAEZ ALVAREZ, casados, por sus propios derechos; cónyuges WILLIAM RAUL MORA SALGUERO y MARIA DEL CARMEN YANEZ NARVAEZ, casados, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores Ingeniero MARX STUARDO JARAMILLO LEON, casado, por sus propios derechos; señora CECILIA ALEXANDRA JARAMILLO LEON, casada, por sus propios derechos; y Capitán servicio pasivo MARCELO VINICIO GUDIÑO BENAVIDES, divorciado por sus propios derechos. Los comparecientes son

ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SENOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión de Participaciones contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges IBETH DEL CARMEN AMAYA SUAREZ y Doctor PABLO ANIBAL YANEZ NARVAEZ casados entre si, por sus propios derechos; cónyuges FRANCISCO JAVIER YANEZ CARDENAS y MARIA DEL CARMEN NARVAEZ ALVAREZ, casados entre si, por sus propios derechos; cónyuges WILLIAM RAUL MORA SALGUERO y MARIA DEL CARMEN YANEZ NARVAEZ, casados entre si, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores Ingeniero MARX STUARDO JARAMILLO LEON, casado, por sus propios derechos; señora CECILIA ALEXANDRA JARAMILLO LEON, casada, por sus propios derechos; y Capitán servicio pasivo MARCELO VINICIO GUDIÑO BENAVIDES, divorciado por sus propios derechos.- Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

domiciliados en esta ciudad de Quito y son capaces para contratar y poder obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el veinte de julio del dos mil seis ante el señor Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, la que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el dos de octubre del dos mil seis, se constituyó la Compañía denominada SINCOLEC COMPAÑÍA LIMITADA, cuya actividad principal es prestar servicios de protección y vigilancia privada, integrada con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, repartida de la siguiente forma: señora Ibeth del Carmen Amaya Suárez, casada con el Doctor Pablo Aníbal Yáñez Narváez, propietario de noventa participaciones de un valor de diez dólares cada una; Ingeniero Francisco Javier Yáñez Cárdenas, casado con la señora Maria del Carmen Narváez Alvarez, propietario de cinco participaciones de un valor de diez dólares cada una; y, Doctor William Raúl Mora Salguero, casado con la señora Maria del Carmen Yáñez Narváez, propietario de cinco participaciones de diez dólares cada una.- b) En Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Compañía SINCOLEC CIA. LTDA., celebrada en la oficina de la misma, ubicada en la calle Versalles nueve cinco siete y Carrión en esta ciudad de Quito, el día 7 de noviembre del dos mil seis,

todos los socios que representan el cien por ciento del capital social resuelven por unanimidad ceder todas las participaciones de la Compañía, según se desprende del Acta de Asamblea General que como documento habilitante se adjunta. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-Con los antecedentes anotados, los cedentes cónyuges señora Ibeth del Carmen Amaya Suárez y Doctor Pablo Aníbal Yáñez Narváez; Ingeniero Francisco Javier Yáñez Cárdenas y señora Maria del Carmen Narváez Alvarez; Maria del Carmen Yáñez Narváez y William Raúl Mora Salguero, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada, ceden a favor de los cesionarios señores Marx Jaramillo, Cecilia Jaramillo, Marcelo Gudiño, la totalidad de las participaciones que poseen dentro de la Compañía SINCOLEC CIA: LTDA:, y lo hacen de la siguiente forma: Los cónyuges Ibeth del Carmen Amaya Suárez y Pablo Aníbal Yáñez Narváez, transfieren a favor del Ingeniero Marx Jaramillo León treinta y cuatro participaciones de un valor de diez dólares cada una; treinta y tres participaciones de un valor de diez dólares cada una a favor de la señora Cecilia Jaramillo León; mientras tanto que las veinte y tres participaciones restantes de un valor diez dólares cada una lo transfieren a favor del Capitán servicio pasivo Marcelo Gudiño Benavides; así también, los cónyuges Ingeniero Francisco Javier Yáñez Cárdenas y

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



Maria del Carmen Narváez Alvarez, transfieren a favor del Capitán servicio pasivo Marcelo Gudiño Benavides la totalidad de sus participaciones, esto es las cinco participaciones de un valor de diez dólares cada una; por último, los cónyuges William Raúl Mora Salquero y Maria del Carmen Yáñez Narváez, transfieren a favor del Capitán servicio pasivo Marcelo Gudiño Benavides la totalidad de sus participaciones, esto es las cinco participaciones de un valor de diez dólares cada una. De esta forma, el cuadro de integración de capital de la empresa queda conformado de la siguiente manera: CUARTA: CUANTIA.- Se fija en un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

SOCIOS	CAPITAL		NUMERO DE PARTICIPACIONES
	BUSCRITO	PAGADO	
MARX JARAMILLO LEON	340 /	340	34
CECILIA JARAMILLO LEON	330 /	330	33
MARCELO GUDIÑO BENAVIDES	330 /	330	33
TOTALES:	1.000	1.000	100

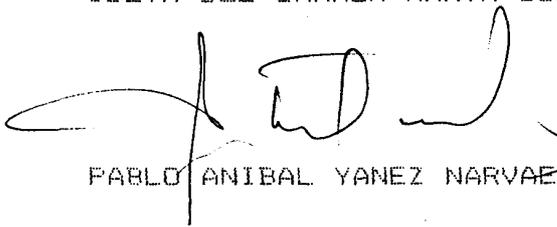
ok / gm

QUINTA: AUTORIZACION.- Los cedentes autorizan expresamente a los cesionarios para que realicen todos los trámites tendientes a conseguir la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil como también la marginación con esta cesión en la Notaria correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de lo estipulado. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha

sido elaborada por el doctor Pablo Yáñez, afiliado al Colegio de Abogados de Fichincha, con matrícula profesional número tres mil ochocientos veinte.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

 170696325-1

IBETH DEL CARMEN AMAYA SUAREZ

 170227625-7

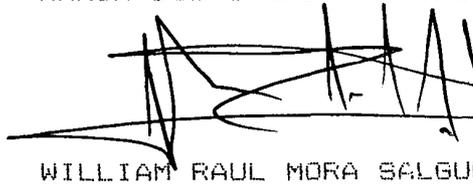
PABLO ANIBAL YANEZ NARVAEZ

 170231134-9

FRANCISCO JAVIER YANEZ CARDENAS

 170174630-5

MARIA DEL CARMEN NARVAEZ ALVAREZ

 171032463-1

WILLIAM RAUL MORA SALGUERO

 170966435-7

MARIA DEL CARMEN YANEZ NARVAEZ

Los compare-

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



cientes:

1710334861

MARX STUARDO JARAMILLO LEON

171435578-9

CECILIA ALEXANDRA JARAMILLO LEON

100 122 738-6

MARCELO VINICIO SUDRIÁ BEHAVIDES

3/ Notario

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "SINCOLEC CIA.
LTDA. "**

En la ciudad de Quito, hoy día 7 de noviembre de 2006, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Versalles 957y Carrión de esta ciudad de Quito, siendo las 18h00 se reúnen el cien por ciento del capital social de la Compañía, esto es los señores: Sra. Ibeth del Carmen Amaya Suarez, Captn. (r) Ing. Francisco Yánez Cardenas y Dr. William Raul Mora Salguero.

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General al amparo de las disposiciones legales de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Francisco Yánez y actúa como secretaria ad hoc, la señora Ibeth Amaya .

Los socios por unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

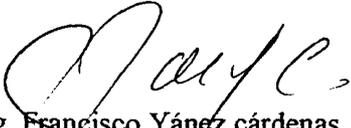
1.- Cesión de participaciones de la Compañía.

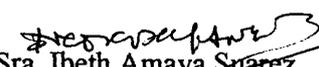
Toma la palabra el Dr. William Mora y manifiesta que ha recibido la propuesta por parte del Ing. Marx Jaramillo León respecto de que le sean cedidas todas las participaciones de la Compañía SINCOLEC, estableciéndose como contraprestación el pago respectivo.

Por unanimidad se resuelve la venta de la Compañía, cediéndose la totalidad de las participaciones de los socios actuales en beneficio de los señores, Marx Jaramillo León 34 participaciones, Cecilia Jaramillo León 33 participaciones y Capitán (r) Marcelo Gudiño Benavides 33 participaciones.

Habiéndose tratado el orden del día se concede un receso de quince minutos para la elaboración del Acta respectiva, la misma que es suscrita por el Presidente y Secretario que certifica.

La sesión termina a las 19h00.


Ing. Francisco Yánez cárdenas


Sra. Ibeth Amaya Suarez
SECRETARIA AD HOC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171435578-9
 JARAMILLO LEON CECILIA ALEXANDRA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
 JUNIO 1982
 FECHA DE NACIMIENTO 01/05/1943
 REG CIVIL 0000-01943
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1982

Cecilia Leon
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 513931125
 NACIONALIDAD CASADO JUAN F AYALA SANTILLAN
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 CESAR FERRAN JARAMILLO
 MARTINA CECILIA LEON
 QUITO 18/08/2005
 FECHA DE EMISION 18/08/2017
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA REN 15742
 Pch

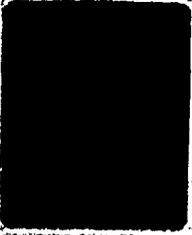
NOTARIA
 QUITO-EQUADOR
 27



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171033443-9
 JARAMILLO LEON MARK STUARTE
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 27 NOVIEMBRE 1973
 013-000009852 MM
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1973

Mark Stuarde
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3344V2244
 CASADO MARIA DOLORES GALLEGOS SALCEDO
 SUPERIOR DR. CONTABILIDAD
 CESAR FERRAN JARAMILLO
 MARTINA CECILIA LEON
 QUITO 23/11/2004
 27/11/2016
 FORMA REN 1334405
 Pch



ECUATORIANA***** V333312222
 DIVORCIADO
 SUPERIOR PILOTO
 MARTINA CECILIA GUDINO B
 QUITO 14/10/2006
 17/10/2018
 FORMA REN 2131615



ECUATORIANA***** V333312222
 CASADO MARCELO VENECIO
 SUPERIOR
 MARTINA CECILIA GUDINO B
 QUITO 14/10/2006
 17/10/2018
 FORMA REN 2131615

Marcelo Venecio
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V2242
 CASADO MARIA DEL CARMEN NARVAEZ
 SUPERIOR INV. CIVIL
 LUIS ARTURO TANEZ
 ESTELITA CARRERAS
 QUITO 28/03-91
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1697562
Luis Arturo Tanez
 FIRMA DEL CEDULADO



CIUDADANIA U70331134
 TANEZ CARDENAS FRANCISCO JAVIER
 06 DICIEMBRE 1934
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 02 2 399 0425
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 34

Francisco Javier Tanez Cardenas
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170966475-7
 YANEZ MARVAEZ MARIA DEL CARMEN
 04 FEBRERO 1971
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 REF. CIVIL 004-0228-02855
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971

[Signature]

ECUATORIANA***** V334416244
 CASADO WILLIAM RAUL NORA SALGUERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO PROF. OCUP.
 FRANCISCO JAVIER YANEZ
 MARIA MARVAEZ
 QUITO ECHA DE EMISION 19/05/2000
 19/05/2012
 FORMA No. 0589821
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170966475-7
 YANEZ MARVAEZ MARIA DEL CARMEN
 04 FEBRERO 1971
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 REF. CIVIL 004-0228-02855
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971

[Signature]

ECUATORIANA***** V334416244
 CASADO WILLIAM RAUL NORA SALGUERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO PROF. OCUP.
 FRANCISCO JAVIER YANEZ
 MARIA MARVAEZ
 QUITO ECHA DE EMISION 19/05/2000
 19/05/2012
 FORMA No. 0589821
 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V11331122
 FRANCISCO YANEZ
 GUERACER DOMESTICO
 NORA SALGUERO
 ALVAREZ MARIA DEL CARMEN
 SANTA PRISCA DE SU TITULAR
 1512690-0

[Signature]

ECUATORIANA***** V170174633
 ALVAREZ MARIA DEL CARMEN
 1987
 NORA SALGUERO/GONZALEZ SUAREZ
 SANTA PRISCA DE SU TITULAR
 004-0228-02855
 GONZALEZ SUAREZ 1971

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170966475-7
 YANEZ MARVAEZ MARIA DEL CARMEN
 04 FEBRERO 1971
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 REF. CIVIL 004-0228-02855
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971

[Signature]

ECUATORIANA***** E11331122
 CASADO MARIA DEL CARMEN YANEZ N
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 NORA SALGUERO MORA
 NORA SALGUERO MORA
 ECHA DE EMISION 15/05/2003
 15/05/2012
 FORMA No. 0640987
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170727205-7

YANEZ NARVAEZ PABLO ANIBAL

NOMBRES Y APELLIDOS 170510 *** 1.954

FECHA DE NACIMIENTO QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

REG. CIVIL 13 1 389 1033

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 64

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** 94333Y4242

NACIONALIDAD CASADO IBETH DEL CARMEN MAYA SUAREZ

ESTADO SUPERIOR EMPLEADO

NOMBRE Y APELLIDOS FRANCISCO YANEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE MARIA NARVAEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 227/3/96

FECHA DE VIGENCIA 22/03/2008

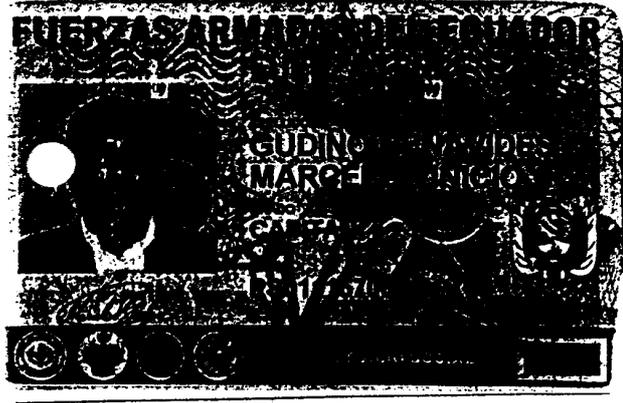
FECHA DE VIGENCIA 601854

FORMA No. 601854

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DEL CEDULADO

COLEGIO DE TERNARIOS QUITO-ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 16/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

192 - 8377
 NUMERO 1709664767
 CEDULA YANEZ NARVAEZ MARIA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO
 CANTON

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN RAFAEL PARROQUIA

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

192 - 8377
 NUMERO 1709664767
 CEDULA YANEZ NARVAEZ MARIA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO
 CANTON

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN RAFAEL PARROQUIA

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

66 - 0063
 NUMERO 171435678
 CEDULA JARAMILLO LEON CECILIA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO
 CANTON

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN BLAS PARROQUIA

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

148 - 0048
 NUMERO 1710334881
 CEDULA JARAMILLO LEON MARX STUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO
 CANTON

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN BLAS PARROQUIA

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 16/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

66 - 0063
 NUMERO 171435678
 CEDULA JARAMILLO LEON CECILIA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO
 CANTON

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN BLAS PARROQUIA

Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

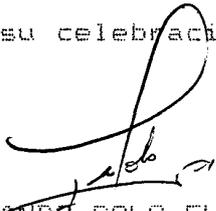
CERTIFICADO DE VOTACION

66 - 0063
 NUMERO 1709664767
 CEDULA AMAYA SUAREZ IBETH DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES QUITO
 CANTON

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN RAFAEL PARROQUIA

Presidente de la Junta

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de una CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga PABLO ANIBAL YANEZ NARVAEZ Y OTROS, a favor de MARX STUARDO JARAMILLO LEON Y SRA., debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



DR. FERNANDO POLO ELMIR



NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía SINCOLEC CIA. LTDA., de fecha veinte de julio del dos mil seis, LA CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante mi, de fecha veinte de noviembre del dos mil seis. En Quito, a once de diciembre del dos mil seis.


Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2627 del Registro Mercantil de dos de Octubre de dos mil seis, a fs. 2308 vta, Tomo 137, correspondiente a la Compañía "SINCOLEC CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintisiete de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-